

Bitácora: 20/S5-0031/08/20

Oficio N°: SEMARNAT-AR-1057-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Oaxaca, Oaxaca, a 20 de agosto de 2020

C. AMADEO FROYLAN REYES HERNANDEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO "LOS ARRIEROS" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

SUCHIXTEPEC

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracción XXXII, 14 fracción XIII, 62-67, 70 y Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 24 y 25 del Reglamento de la LGDFS publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005; así como en el artículo 40 fracción IX inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 06 de Agosto de 2020, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 17 de Agosto de 2020, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SEMARNAT-AR-2337-2019 de fecha 15 de Octubre de 2019. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
C. AMADEO FROYLAN REYES HERNANDEZ	LOS ARRIEROS	15,184	San Miguel Suchixtepec	Oaxaca

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 30 de Junio de 2021.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método de Desarrollo Silvícola (MDS).

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618, www.gob.mx/semarnat

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE

2020

LIONA VICARIO

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/S5-0031/08/20

Oficio N°: SEMARNAT-AR-1057-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Oaxaca, Oaxaca, a 20 de agosto de 2020

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

Nombre del predio: LOS ARRIEROS

Vértice	Longitud Oeste / X (m.)	Latitud Norte / Y (m.)
1	770384	1782628
2	770371	1782674
3	770372	1782722
4	770369	1782771
5	770361	1782842
6	770367	1782882
7	770375	1782929
8	770393	1782960
9	770428	1782995
10	770446	1783014
11	770464	1783040
12	770478	1783062
13	770491	1783076
14	770516	1783101
15	770522	1783072
16	770546	1783025
17	770599	1782934
18	770672	1782848
19	770715	1782815
20	770763	1782781
21	770803	1782741
22	770847	1782701
23	770871	1782673
24	770876	1782649
25	770870	1782623
26	770843	1782581
27	770827	1782513
28	770618	1782648
29	770545	1782618
30	770517	1782605
31	770483	1782590
32	770392	1782586

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

SABINOS 402 COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050

Tels. (951) 5129603 y (951) 5129618; www.gob.mx/semarnat

LOZANO



LOZANO



SEGURIDAD

2 de 4

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/S5-0031/08/20

Oficio N°: SEMARNAT-AR-1057-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Oaxaca, Oaxaca, a 20 de agosto de 2020

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: LOS ARRIEROS

Anualidad	Inicio Dia-Mes-Año	Término Dia-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m³	Unidad de medida
1	20/08/20	30/06/21	Orás hijosas	5.24	42.32	Metros cúbicos v.l.a.
1	20/08/20	30/06/21	Pinus spp.	5.24	550.3	Metros cúbicos v.l.a.
1	20/08/20	30/06/21	Quercus spp.	5.24	69.56	Metros cúbicos v.l.a.

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
LOS ARRIEROS	5.24	662.18

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica

2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio de 2018 y 27 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

4. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme a los artículos 95 fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la

SABINOS 402 COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; www.gob.mx/semarnat

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE

2020



LIONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/S5-0031/08/20

Oficio N.º SEMARNAT-AR-1057-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario
aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Oaxaca, Oaxaca, a 20 de agosto de 2020

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

Federación el 21 de febrero de 2005, se asignan los siguientes códigos de identificación forestal para cada predio, los cuales deberán indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento

NOMBRE DEL PREDIO

LOS ARRIEROS

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

S-20-279-ARR-004/19

6. MÉTODO DE MARQUEO:

La señalización de los árboles en pie a dembar deberá hacerse en la base del
locon conforme a continuación se indica

LOZANO



MÉTODO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN

martillo

LOZANO



MONOGRAMA/COLOR

TSI-01

6. RESPONSA TÉCNICA:

El responsable de la ejecución de este programa será el titular del
aprovechamiento y el responsable Técnico. TÉCNICA SILVICOLA INTEGRAL, S.C., con la inscripción en el
R.F.N. Lib. OAX-T-VI Vol. I Núm. 1, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal
del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN:

meteorológicas.

ATENTAMENTE

LA ENCARGADA DE DESPACHO

SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

G. MARIA DEL SOCORRO ADRIANA PÉREZ GARCÍA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN
TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17-BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO NO. 00786 DE
FECHA 03 DE JUNIO DE 2019, FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

C.c.e.p. PROFEPA-CIUDAD
EXPEDIENTE MINUTARIO

MSAPG/MAGM/MAGR

SABINOS 402 COL. REFORMA OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; www.gob.mx/semarnat

LOZANO



SEGURIDAD

4 de